

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3351** *INDUSTRIAS Y ESMALTADOS AL HORNO,
SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 159/10 ejecución 297/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 25 de enero de 2011, declarando al ejecutado Industrias y Esmaltados al Horno, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 409,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006795-1